



1. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 3.332.-

SAN BERNARDO, 15 de marzo de 2013.-

VISTOS:

La solicitud del **Señor Guillermo Isaías Araya Ruz;**

El Memorándum N° 241, de fecha 13 de marzo de 2013, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de los puestos N° 47 – 49 de Feria Libre Carvallo, Rol N° 2201002 de giro: “Frutas - Verduras”, a nombre de Guillermo Isaías Araya Ruz, C.N.I. N° 6.603.375-9, con domicilio en Juan Francisco Rivas N° 574, de esta comuna

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Gloria Pamela González Jerez, Secretaria Municipal (s). Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.



GLORIA PAMELA GONZALEZ JEREZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

Mvn.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. –